

**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Resolución****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico Nº EX-2023-46887879-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes Nº 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, el Acta Paritaria Nº 4/2019, instrumentada mediante Resolución Nº 4565- GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias Nº 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2025-223-GCABA-SSAPAC, Expediente Electrónico EX-2023-46887879-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que por RESOLUCIÓN Nro. 2025-223-GCABA-SSAPAC se convocó a concurso público y abierto para la cobertura de UN (1) cargo de MÉDICO/A DE PLANTA CON ESPECIALIDAD EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, TURNO VESPERTINO con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar servicios en el CeSAC Nº 11 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. J. M. Ramos Mejía, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto Nº 311/2022 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, del Acta Paritaria Nº 4/2019, instrumentada mediante Resolución Nº 4565-GCABA-MEFGC/2019; RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Actas Paritarias Nº 4/24 y 5/24;

Que no habiéndose inscripto ningún profesional a dicho concurso, corresponde declarar desierto dicho proceso concursal en relación al cargo concursado en el establecimiento de salud mencionado;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA**RESUELVE:**

Artículo 1º. – Declárase como desierto el Concurso Público Abierto para cubrir UN (1) cargo de MÉDICO/A DE PLANTA CON ESPECIALIDAD EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, TURNO VESPERTINO con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar servicios en el CeSAC N° 11 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. J. M. Ramos Mejía, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, instrumentado mediante RESOL-2025-223-GCABA-SSAPAC.-

Artículo 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.